

CAPÍTULO 170

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edwin Armando Aceldó Gualli, PhD

Introducción

Históricamente, se puede corroborar que los grupos subordinados en relaciones sociales de poder, como es el caso de los niños y niñas, quedan desposeídos de la utilización de la palabra, de conocer sus necesidades y sentimientos; y del ejercicio de sus derechos, de ahí, la impostergable tarea de recuperar su voz y un lugar en el mundo de los adultos. En el presente trabajo, se indagará el tratamiento brindado a los niños en el Ecuador, desde la época Incaica y de la colonia, teniendo como ente rector, el reconocimiento del niño como sujeto de derechos.

Se considerará fuentes que ha establecido la historiografía de la infancia en Latinoamérica, la cual se encuentra en construcción permanente, y que en su inicio atenderá como génesis primaria la publicación de Philippe Ariés, “El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen”; reconociendo que actualmente ya no es posible pensar en la

infancia como una categoría homogénea y única, ni la construcción propia de la modernidad, sino como la exigencia inmutable de visibilizar a los niños en el pleno goce de sus derechos y obligaciones²²⁵.

Toda sociedad en el mundo surge, se desarrolla, perdura en el tiempo e incluso desaparece, por ello siempre se debe tomar en cuenta la base inicial de su conformación, en la cual, sin duda, tiene vital importancia la niñez, al constituirse en el futuro de su vigencia, por esta razón se requiere sea considerado hacia dónde se dirige la misma. Esto conlleva que las élites y la fuerza implícita en el crecimiento, impulsen a la propia niñez a fijar el rumbo a seguir, abarcando varios aspectos que la involucran, como son: la educación, la salud, el trabajo, los procesos de secularización, religión, violencia, manifestaciones lúdicas, castigo físico, instituciones públicas y privadas de diferente tutelaje, por solo mencionar algunas.

El Ecuador, no puede ni debe quedarse al margen de lo expresado, la historia así lo ratifica, se tiene como fin primordial en un inicio el cuidado y protección de los niños, el cual tiene su génesis en el proceso de colonización y continúa hasta la actualidad. Sin embargo, es necesario e indispensable procesar, lo que pasaba con la niñez antes del encuentro de dos civilizaciones; luego, qué sucedió en la Colonia.

El mundo indígena, la niñez y la adolescencia

²²⁵ARIÉS, P. (2001:82).

Para abordar este tema, es necesario, en primera instancia, indagar sobre lo que sucedía con la niñez antes de la colonia, es decir, la niñez en el periodo incaico, con el fin de poder establecer cómo estaba estructurada la sociedad incaica en lo que ahora es el Ecuador; así, “en la etapa anterior a la conquista española, la población indígena del territorio ecuatoriano, se hallaba organizada en unos 200 cacicazgos autónomos, compuesto de ayllus, familia o linajes. Estas unidades tenían grados de desarrollo diferentes, unas pocas alcanzaron niveles mayores de complejidad social, deviniendo en señoríos étnicos, con una organización sociopolítica que podría denominarse como pre-estatal²²⁶”, donde predominan relaciones de ayuda mutua y reciprocidad entre sus miembros.

El indígena andino tenía una visión de la manera en que debía desarrollarse la comunidad y el ser humano denominada “sumak kawsay” (el buen vivir), cuyos rasgos esenciales han sido dogmáticamente incorporados a la Constitución de 2008. Así, vemos que en el preámbulo de la Carta se proclama que los ecuatorianos decidimos construir una “nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay”, concepto que aparece desarrollado en los artículos 14, 250, 275 y 386.2 de la Norma Fundamental. Este principio era aplicado por los indígenas desde tiempos anteriores a la Colonia y fue el que determinó el manejo de la situación de los niños en estado de vulnerabilidad, a través del núcleo social de la época: el ayllu.

²²⁶ JÁCOME, N. (1990:128).

Sin embargo, realizada la investigación en relación con la niñez en la época incaica, no surgen referencias específicas, sobre el trato a los niños, solamente se encontró algunas pinceladas historiográficas referenciales, como la que expone Udo Oberem. El historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora, cuando realiza un análisis y relato respecto a la estructura social jerarquizada existente en los incas, destaca que “para reforzar las relaciones también era costumbre criar un hijo de un jefe de otro señorío, en la familia del otro²²⁷”.

Antes del arribo de los españoles, el continente americano estaba habitado por una gran diversidad de sociedades nativas, en las cuales se encuentran estadios de expansión y crecimiento sumamente complejos como es el caso de los aztecas y los incas. Tal era su población, y su complejo contexto político y social que ha llegado a reconocerse la existencia de un protoestado. En suma, una fuerte sociedad indígena preexistía a la presencia española en América, cuyas características sobresalientes eran su diversidad, complejidad y diferente momento en su desarrollo. Esa heterogeneidad puede observarse precisamente en relación con la niñez. En la mayoría de esta sociedad se puede afirmar que la infancia “(...) más que un hecho biológico, constituía un asunto cultural²²⁸”. Esto de alguna manera quiere significar la realidad concreta de una auténtica cultura de protección de la infancia en muchas sociedades prehispánicas.

²²⁷ AYALA MORA, E.(2008:154).

²²⁸ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P. (2007:29).

En las crónicas de Felipe Guamán Poma de Ayala, se grafica la existencia de una niñez incaica, propia con sus características peculiares, escribe y dibuja a fines del siglo XVI y principios del XVII, una carta al Rey de España con la intención de convencer a su destinatario de las cualidades de la sociedad que antecede a la conquista, su destrucción en el proceso de ocupación y de proponerle al monarca un esquema de Gobierno indirecto para los nuevos reinos incorporados a su imperio. En sus escrituras realiza varias observaciones sobre la realidad de los incas, dado que el cronista fue inca y luego de un proceso de secularización emigró a España donde escribió sus textos, y en relación con los niños establece la realidad de los mismos a través de la determinación de la edad, en niños y niñas y el resto de la sociedad, así como el sistema que imperó.

El cronista construye una representación de la niñez a través de la secuencia de las “calles”, es decir, de los grupos censales, según el autor se realizaba cada seis meses. Describe de una manera pormenorizada, los conjuntos de edad en los que estaba dividida la población inca y, a partir de ello, los diferentes deberes, ocupaciones y roles que tenían cada uno de ellos con relación a la colectividad y al buen gobierno. A continuación, se refleja en la tabla la división y calificación de estas agrupaciones de edad en la sociedad inca:

Grupos de edad en la población Inca.

RANGO DE EDAD CALLE - GRUPOS	HOMBRES	MUJERES
Décimo/a Calle Niño de teta	“Quiraopi de cuna” Niños recién paridos que están en la cuna de un mes.	“Quiraopi ca vava” Niñas recién paridas que están en la cuna de un mes

RANGO DE EDAD CALLE - GRUPOS	HOMBRES	MUJERES
Noveno/a Calle De 1 a 2 años, hasta 5 años de edad, año de edad, sin provecho.	“ <i>Lullo llocac</i> ” Niño de teta que comienza a gatear sin provecho	“ <i>llullac vamra</i> ” Niña que comienza a gatear sin provecho
Octavo/a Calle. Niños/a de 5 a 9 años de edad. <i>pucllacoc vamra</i>	“ <i>Pucllacoc uanmracona</i> ” Niños que juegan.	“ <i>Pucllacoc vamra</i> ” Niñas que juegan
Séptimo/a Calle De 9 a 12 años	“ <i>Tocllacoc uamracuna</i> ” Muchacho cazador	“ <i>Pavac Pallac</i> ” Mujer de nueve años, que recoge flores, verduras, hierbas.
Sexto/a Calle. De 12 a 18 años.	“ <i>Macatacona</i> ” Hombres jóvenes, indios de guarda	“ <i>Coro tasque</i> ” Mujeres de más de 12 años
Quinto/a Calle. De 18 y 20 años.	“ <i>Sayapayac</i> ” Hombres jóvenes, indios de guarda	“ <i>Cipascona</i> ” Mujeres, jóvenes, doncellas para casar

El escritor también señaló que desde los veinte años en adelante, era donde se priorizaba la preparación de los hombres para la guerra y el trabajo, específicamente de los 25 a los 50 años de edad, y posteriormente los hombres pasados de edad, entre 60 y 78 años, eran considerados ancianos con sus respectivos padecimientos, ello también incluía a las personas comprendidas entre los 80 y 100 años de edad o hasta 150 años. Considero que la clasificación realizada por el cronista, en el resto de calles, resulta ser inadecuada y exagerada, porque no se puede concebir que un individuo por más cuidados que tenga pueda vivir más de cien y llegar también a los ciento cincuenta años. En la literatura desarrollada en torno a la América precolombina no se aprecian referencias o reseñas expresas sobre los primeros años de vida de los infantes en el periodo incaico, sin embargo, por la catalogación que establece el cronista Guamán, se debe asumir que sus primeros años pasaban junto a sus madres, incluso al terminar la etapa de amamantamiento, considerando

que los niños y niñas de tierna edad son tomados en cuenta como parte integral de la sociedad²²⁹.

Es significativo mencionar que cuando nacía un bebé la madre se dedicaba completamente a él, beneficiándose inclusive de la excepción de pagar tributos al Inca reinante. En el supuesto de que el nacimiento fuese de mellizos, se exceptuaba del pago de las obligaciones tributarias al padre; parecería entonces que la reproducción familiar es un servicio a la generación del universo según su visión y, por lo tanto, se dejaba de lado las prerrogativas del Estado. En relación con la Coya, que era la esposa principal del Inca gobernante, tuvo en el Tahuantinsuyo determinadas funciones, al ser considerada una mujer de elite.

En el caso de los hijos que las mujeres tenían con el gobernante inca, estos fueron considerados con un linaje especial, es decir, constituyan un tipo de realeza, por cuyo nivel de cuidado y tratamiento estaba garantizado. Lo anteriormente expresado fue ratificado por el cronista Guamán; pues, al respecto de las mujeres del incario, el autor no llega a referirse en su obra a las mujeres que pertenecían al pueblo, solamente describe a las mujeres de los Incas, en sí de los altos dirigentes. Así su relato es la sucesión de las Coyas, esposas principales de los gobernantes o reyes Incas, pero sin mencionar a las esposas secundarias, puesto que la clase dominante incaica practicó la poligamia. Los gobernantes Incas poseían una mujer principal, y una secundaria con la cual también tenían descendientes, pero éstos fueron considerados “bastardos”²³⁰. La crítica que se debe realizar a las crónicas, es el hecho de

²²⁹ GOLT, J. (2007: 61 y 64).

²³⁰ GEBRAN, M. (2002: 64).

que se plasma la visión del escritor desde la óptica de las élites incaicas y no a partir del conjunto de la sociedad inca.

En las crónicas no se determina la existencia de reproducción irregular, porque trata de entender el mundo de la niñez como una parte ordenada, pero la propia historia en relación al manejo del Tahuantinsuyo, demostró la realidad de esta, que para efectos de la crónica de dicho reino generó conflictos sociales. Se pude deducir a todas luces, que la niñez sea cual fuere su origen regular o irregular, siempre estuvo bajo el amparo y cobijo de la madre y la familia. No se visibiliza que haya existido un sistema institucional propio de salvaguarda a los niños en el periodo incaico, por la fuerte protección y valorización a la niñez.

En este ámbito, tiene vital importancia el modelo de educación existente en la época, lo que nos permitirá clarificar el sistema de protección educacional que existía. Al respecto, Guamán Poma de Ayala y otros historiadores, indican la existencia de una específica formación e instrucción autóctona, al referirse a un orden en el que vivían hombres y mujeres según sus edades: el adiestramiento en técnica de trabajo, el ordenamiento de tareas, el uso de la estadística, de los kipus y las killkas, la enseñanza de sus leyes, la predominante moralidad pública y las sanciones inexorables en uso, el repudio por el ocio, la mentira, el robo o el homicidio fueron características de su adiestramiento moral, militar y familiar.

Otro aspecto a señalar sobre la niñez en el periodo incaico, es que los padres parecerían educar con el ejemplo,

así se puede constatar en una de las imágenes de los incas que muestra al Inca Rioca con su hijo, lo cual es un indicio que efectivamente la instrucción se realizaba al interior de linajes y que los padres servían de modelo para la enseñanza. Si se observa el sistema de la educación en la niñez por lo que relata el cronista, se refleja un proceso de construcción de utilidad caracterizado por diversas labores, que se aprenden ejerciéndolas en el contexto familiar. Parece ser que la jerarquización pronunciada de la sociedad es parte de una línea de obediencia que empieza en los incas dominantes, pero termina en una hilera de superiores, la cual incluye como punto final a los hermanos mayores de los individuos²³¹.

Realizado un análisis de lo relatado por los cronistas se puede concluir que en el periodo prehispánico había una verdadera protección a los niños, considerándolos como sujetos con derecho a resguardo dentro de su cultura y cosmovisión, pues reinaba un proceso de cobijo desde su concepción, alumbramiento y posterior crecimiento, bautizo, matrimonio infantil, ritos, entre otros aspectos. En ese sistema social, los niños no estaban abandonados debido a que crecían en un medio familiar incluyente, nunca se les aislaban de la sociedad, no eran estigmatizados, ni descartados, se afirma que no existía la condición de abandono de los niños, porque nadie crecía fuera del ayllu.

El mundo colonial y la niñez

Luego del análisis de la situación de la niñez en la etapa prehispánica, que permitió conocer sobre la existencia de una verdadera protección al niño inca desde su concepción,

²³¹ GOLT, J. (2007: 68).

nacimiento, y posterior desarrollo, considerándoles culturalmente como los llamados a sustentar que la población incaica continúe desarrollándose y el Estado no se pierda, sin que se haya observado desprotección por las élites indígenas; corresponde indagar acerca de los primeros inicios del proceso de colonización.

El inicio de la conquista generó un giro, cuyas transformaciones verificadas en aquel tiempo, pueden ser observables en la actual época contemporánea, específicamente en la sociedad, lo cual estimula a indagar respecto a los procesos de cambio que se desarrollaron con relación a la niñez, considerando las palabras de la investigadora Ares, B. (2007) que enunció lo siguiente: “ al igual que en otras zonas del territorio americano la llegada de las huestes conquistadoras tuvo entre sus múltiples consecuencias la de un intenso mestizaje biológico, fruto de las relaciones entre los recién llegados y la población femenina autóctona²³²”.

Como resultado de dichas relaciones momentáneas o permanentes, consentidas o por la fuerza, surgió la primera generación de los niños de la conquista, a los que se le denominó “mestizos”, los cuales tuvieron como antecedente primario la existencia del matrimonio morganático²³³ y la familia patriarcal; que, entre la población nativa, fueron una base imprescindible para el afianzamiento de la sociedad colonial y las estructuras económicas y políticas, características de dicho régimen.

²³² ARES QUEIJA, B.(2007:73).

²³³ La unión realizada entre dos personas de rango social desigual.

Este proceso fue gradual, a su llegada a América los españoles se enfrentaron con una variedad de normas sexuales que chocaban con su definición de sexualidad, la cual se estaba estructurando en Europa en aquella época. La poligamia era común entre los pueblos nativos y se hicieron muchos esfuerzos por parte de teólogos y canonistas para entender el valor del matrimonio en las diferentes comunidades amerindias. Al comienzo del siglo XVI, la unión consensual entre europeos, nativos y africanos fue lo dominante y la base de la población mestiza del siglo siguiente²³⁴.

Conforme a ello, surgieron categorías de niños muy diferentes a los ya referidos por el cronista Guamán en su obra. Así se manifestó que continuaron conservando en el caso de los hijos de los colonizadores europeos y sus respectivas esposas también europeas: “(...) que la Corona, buscando el arraigo de los nuevos pobladores en aquellos territorios, presionó al grupo encomendero para que los solteros se casaran y los casados hicieran ir a sus mujeres desde España, so pena de perder sus encomiendas²³⁵”.

Se debe considerar, con relación a los hijos, que en la Colonia se establecieron diferencias. Los hijos producto de la relación entre el español y mujeres de la nobleza local, fueron llamados “naturales”, mientras que en las Leyes de Toro de 150, se mencionan dos categorías de hijos ilegítimos: los naturales que eran aquellos cuyos padres, en el momento de ser engendrados o al de su nacimiento hubieran podido

²³⁴ BIDEGAIN, A. (2005:40 y 62).

²³⁵ ARES QUEIJA, B.(2007:74).

contraer matrimonio sin necesidad de dispensa, y los espurios, que eran todos lo demás ilegítimos, incestuosos, adulterinos, sacrílegos, entre otros.

Sobre el tratamiento dado a los niños que resultaban ser hijos mestizos, ilegítimos, espurios, e incluso los mismos niños indígenas, existentes en la Colonia, en caso de no encontrarse con su madre, padre o familiares, se procede a indagar, qué tipo de sistema de protección surgió en dicha etapa histórica, tomando en cuenta que antes de la conquista no existían estos sistemas, dado el cuidado de los niños por parte del Estado incaico.

Posteriormente, una consideración fundamental, que va activar las acciones de cuidado y protección a la niñez en la Colonia fue el abandono de infantes en los pórticos de casas, y en los conventos. Que resultó ser en la época una práctica preponderante, con características propias según los períodos históricos y las regiones donde se produjeron.

Dejar abandonados a los niños fue una costumbre importada de Europa que era desconocida por nuestros aborígenes ya que en “Europa el abandono infantil era algo común y las razones por las cuales se ejercía esta práctica iban desde la pobreza o los defectos físicos hasta el asegurar una herencia”. En América la incuria está asociada con la ilegitimidad y la indigencia. Sin embargo, no se pueden

descartar estas prácticas entre los hijos de la población blanca y noble²³⁶.

Los establecimientos de exclusión como las casas de expósitos, casas de acogida, orfanatos, cárceles, hospicios, conventos, etc.; correspondieron a una lógica ajena al pensamiento prehispánico, en el que asumió una fuerte influencia la Iglesia Católica, quien bosquejó las normas de conducta de la sociedad después de la conquista española.

Références bibliográficas .

- ARES QUEIJA, B. (2007): “Los niños de la conquista (Perú 1532-1560)”. En VV.AA., *Historia de la Infancia en América Latina*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia [73-87].
- ARIÉS, P. (2001): *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid: Editorial Taurus.
- AYALA MORA, E. (2008): *Historia del Ecuador*, Quito: Corporación Editora Nacional.
- BIDEGAIN, A. (2005): “Sexualidad, Estado, Sociedad y Religión: los controles de la sexualidad y la imposición del matrimonio monogámico en el mundo colonial hispanoamericano”. En *Revista de Estudios n° 3*, Sao Paulo [40-62].
- GEBRAN, M. (2002): “La mujer inca en la Crónica de Guamán Poma de Ayala”. En VV.AA., Historia de las mujeres en América Latina, Murcia: Universidad de Murcia [57-88].

²³⁶ En línea: http://www.redalyc.org/articulo_oa?id=77350107. Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2016 BOCANEGRA ACOSTA, E. Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

- GOLT, J. (2007): "Niñez Andina de Guamán". En VV.AA., Historia de la Infancia en América Latina, Bogotá: Universidad Externado de Colombia [150-190].
- JÁCOME, N. (1990): "Economía y Sociedad en el Siglo XVI". En AYALA MORA, E., *Nueva Historia del Ecuador – vol. 3*, Quito: Corporación Editora Grijalbo.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P. (2007): "Los hijos del sol: un acercamiento a la infancia de América Prehispánica". En VV.AA., Historia de la Infancia en América Latina, Bogotá: Universidad Externado de Colombia [27-60].